



25 de junio de 2024

A la

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Al

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

A

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS
AIRES**

Presente

Ref: Información Relevante. Emisión de obligaciones negociables

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informarles que, en el día de la fecha, el Directorio de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió (i) ratificar lo actuado por los subdelegados y aprobar las presentaciones efectuadas por los autorizados en relación a la colocación de la clase 23 de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad el 11 de junio de 2024. Las obligaciones negociables fueron emitidas en el marco del programa global de obligaciones negociables simples por un valor nominal en circulación de hasta U\$1.200.000.000 o su equivalente en otra moneda; y (ii) formular una declaración jurada acerca de la aplicación de los fondos netos provenientes de la colocación a través de la oferta pública de las clase 23 de obligaciones negociables.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

ARCOR S.A.I.C.

**ALFREDO GUSTAVO PAGANI
PRESIDENTE**